

## Circular 001

**Para:** Contratistas de la Unidad Administrativa Especial del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasto – UAE SETP AVANTE.

**Asunto:** Compromiso ahorro y uso de papel, agua y energía.

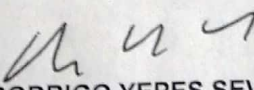
**Señores contratistas:**

Resaltando el compromiso de AVANTE SETP por disminuir el impacto ambiental generado en las diferentes actividades de las distintas áreas, y teniendo en cuenta el asunto de la presente circular, me permito recordarles las siguientes recomendaciones para el ahorro de papel:

1. Se recomienda incrementar el uso de papel reutilizado (doble cara) para la impresión de comunicaciones internas y documentos que lo permitan.
2. Use siempre que sea posible el correo electrónico como herramienta de comunicación en reemplazo del papel.
3. La revisión y ajuste de documentos deberá realizarse en medio magnético, razón por la cual únicamente se podrán imprimir los documentos para su suscripción.
4. No podrán realizarse impresiones de carácter personal.
5. Aproveche en lo posible la luz natural.
6. Utilice sólo las luces realmente necesarias, apagándolas cuando no se estén utilizando o no se encuentren personas en la oficina.
7. En relación con equipos ofimáticos, hacer uso de las funciones apagar (para largas pausas [mayores a una hora] o cuando el equipo ya no esté en uso), suspender (para periodos cortos [10 – 30 min], teniendo en cuenta que un equipo en suspensión continúa ejecutando programas y descargando información); y la función hibernar (para periodos largos de inactividad [cierra los programas, apaga, reinicia y vuelve a abrir archivos])
8. Mida el agua utilizada en baños y aseo.
9. Avise al personal en caso de averías o fugas dentro de las instalaciones.

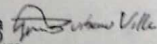
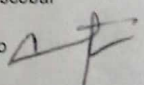
LA CONSERVACIÓN ES UN ESTADO DE ARMONÍA  
ENTRE LOS HUMANOS Y EL PLANETA

Pasto 29 enero de 2020



RODRIGO YEPES SEVILLA

Gerente General AVANTE – SETP

Elaboró: Alejandro Burbano Villa   
Profesional Área de Infraestructura  
Revisó: Luis Alejandro Zúñiga Escobar  
Líder Área de Infraestructura  
Aprobó: Cástulo Cisneros Trujillo   
Coordinador Jurídico AVANTE